

196085



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CUENTA REVOLUCIONES ELECTRONICO DIGITO PARA AUTOMOVILES;
MOTOCICLISTAS Y SIMILARES", a favor de Don ANDRES RABASA NEGRE,
de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle
Mandri, nº 12.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cuenta
ta revoluciones electrónico dígito para automóviles, motoci-
cletas y similares.

5. Los indicadores de velocidad de los motores de com-
bustión interna de los vehículos automóviles, son de gran
utilidad para sus conductores, ya que sin necesidad de pres-
tar atención al ruido del motor, pueden efectuar los cambios
de velocidades, dentro de los límites de velocidad del motor
convenientes para sacar el máximo provecho de la potencia
disponible.
- 10.

El modelo de cuenta revoluciones objeto de la presen-
te invención, es nuevo y ofrece sobre los conocidos, la ven-



taja de tomar su información del sistema generador de corriente del motor, y que señala por medio de indicadores luminosos dígitos la velocidad de rotación, así como otras informaciones complementarias.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura única, muestra un esquema en el que por -1- se representa un volante magnético, giratorio conectado a un eje accionado por el motor; 2, es una bobina sometida a las variaciones de flujo magnético y cuya bobina queda conectada a un conmutador electrónico especial -4-. Dicho conmutador está alimentado con corriente eléctrica producida por un generador o pila -9-, conectado mediante las líneas -7- y -10- y el interruptor -8- conectada por un lado al panel indicador luminoso dígito -6-, y por el otro se cierra con una línea múltiple -5-, que enlaza el panel con el conmutador -4-.

20. El funcionamiento es el siguiente:

La tensión desarrollada en la bobina -2-, por efecto de la rotación del volante magnético -1-, se comunica al conmutador -4- que en función de la magnitud de la tensión establece las comunicaciones necesarias para cerrar los circuitos correspondientes a la indicación de la velocidad de rotación,

25. que aparecerá indicada en el panel -6-, por medio de un número de dígitos -11-, -12-, -13-, -14- ó número que pueden indicar la velocidad de la rotación en decenas, centenas o millares de vueltas por unidad de tiempo.

30. El propio sistema indicador, mediante otro u otros in-

196085¹⁰



dicadores -15- pueden indicar si la velocidad de rotación excede de cierto límite predeterminado o no alcanza otro límite.

Por medio del interruptor -8-, se puede cortar el circuito alimentador del conmutador y del panel indicador, pudiéndose combinar dicho interruptor con la llave del contacto del vehículo.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Cuenta revoluciones electrónico dígito, para automóviles, motocicletas y similares, caracterizado porque la corriente informadora de la velocidad de rotación del motor se produce en el propio generador de corriente eléctrica conectado al motor.

25.

2ª.- Cuenta revoluciones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque un conmutador electrónico transforma la información recibida en corriente eléctrica que alimentan los indicadores dígitos luminosos de la velocidad de rotación del motor.

30.

3ª.- Cuenta revoluciones, según las reivindicaciones

196085

10 00



anteriores, caracterizado porque anexo a los indicadores, se dispone de otros indicadores complementarios que advierten cuando la velocidad de rotación cae por debajo de un mínimo, o excede de un máximo.

5. 4ª.- Cuenta revoluciones, según las reivindicaciones anteriores en el cual la alimentación de corriente se efectúa a través de un interruptor que se puede combinar con la llave de contacto del vehículo.

10. 5ª.- Cuenta revoluciones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los indicadores dígitos pueden ser indistintamente, del tipo de emisión de luz o del de reflexión.

6ª.- Cuenta revoluciones electrónico dígito, para automóviles, motocicletas y similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 OCT. 1973

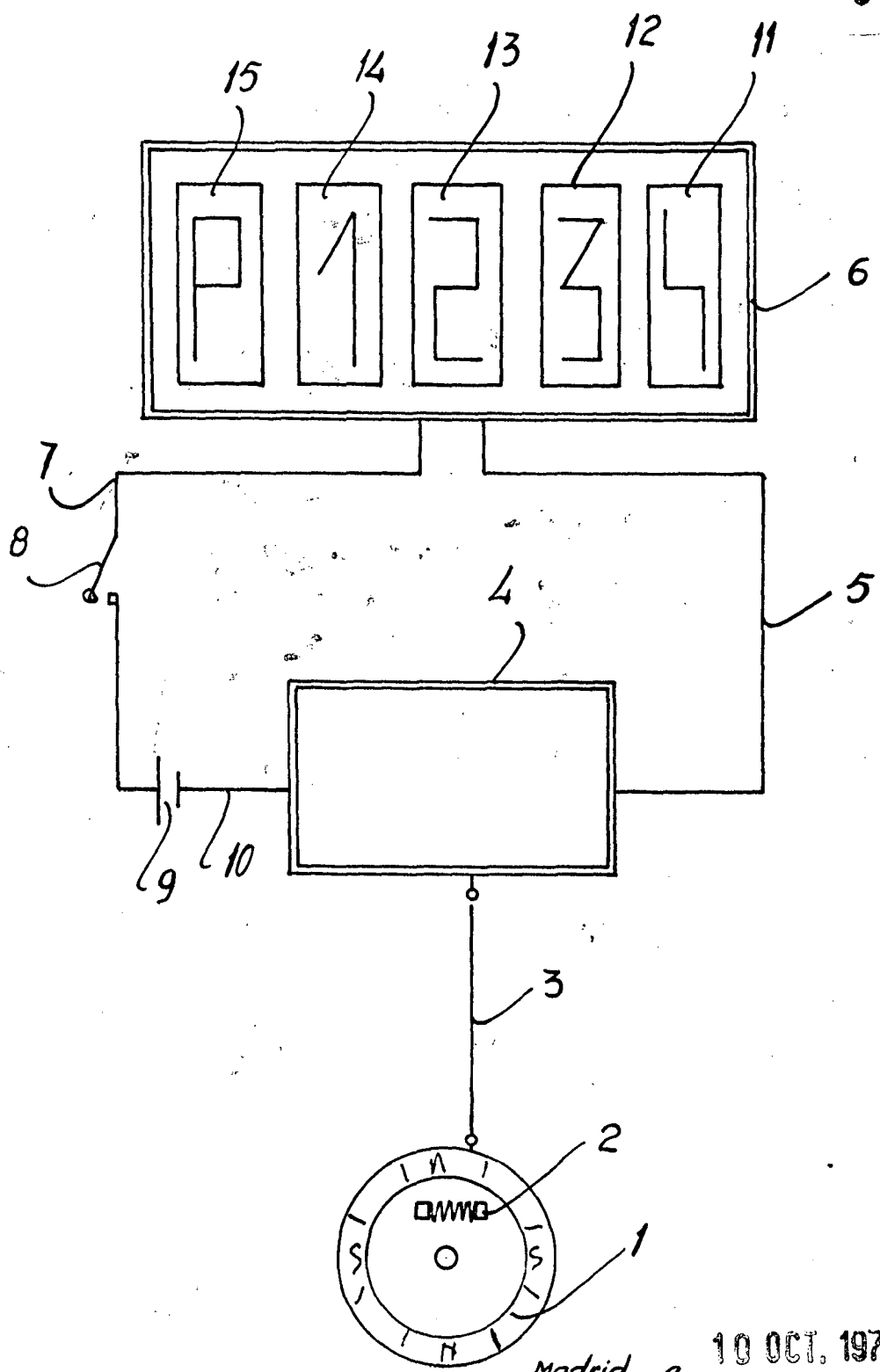
20.

P. a.

JAIME ISERN

P. P.

196085



Madrid, a 10 OCT. 1973
p.a. JAIME ISERN
P. P.